

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE NORMATIVIDAD**

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Reunión 01/2013

17-04-2013

ANT-PROY- NOM-000-CONAGUA-2013

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. PRESENTACIÓN DEL ANTE PROYECTO DE NORMA.
3. ANALISIS DE "LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL GRUPO DE TRABAJO, QUE ELABORARÁ EL ANTEPROYECTO DE NOM GRIFERÍA, VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE AGUA POTABLE".
4. APROBACIÓN DE "LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL GRUPO DE TRABAJO, QUE ELABORARÁ EL ANTEPROYECTO DE NOM GRIFERÍA, VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE AGUA POTABLE".
5. ANALISIS DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS AL DOCUMENTO DE TRABAJO DENOMINADO "ANT-PROY-NOM-000-CONAGUA-2013 GRIFERÍA, VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES HIDRÁULICAS DE AGUA POTABLE".
6. ASUNTOS GENERALES.



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO GERENCIA DE NORMATIVIDAD

Reunión 01/2013

17-04-2013

Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana
"Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable".

MINUTA

A las 10:20 h, dio inició la reunión, sometiéndolo a la consideración de los asistentes el orden del día, estando todos de acuerdo con el mismo.

1. REGISTRO DE LOS ASISTENTES

Se firmó la lista de asistencia con la siguiente participación:

Representante	Empresa, Organismo o Institución.
Ing. Alejandra Cerna	SEMARNAT
Ing. Diego Zubieta Rebollo	Delta Faucet
Ing. Donato R. Lozano	IAPMO
Ing. Alfredo Flores Santos	La industria de muebles cerámicos, S.A. de C.V.
Lic. Brenda Villalobos	Ferroplomex, S.A. de C.V.
Ing. Alejandro Suárez Zambrano	Ferroplomex, S.A. de C.V.
Ing. Gustavo Dueñez	Sanitarios lamosa, S.A. de C.V.
Ing. Luis Andrés Vazquez Rodriguez	Intertek
Arq. Nilda Leonor Sánchez Morales	Certificación Mexicana, S.C.
Arq. África Nayeli Olvera Morales	ONNCCE, S.C.
Ing. Rigoberto Ubaldo Ramírez	FUNCOSA
Ing. José Luis Barrios Martínez	Truper
Ing. Arturo Monreal	Truper
Ing. Joel Galeana García	Nacobre
Ing. Jorge A. Caballero R.	Nacobre
Ing. José Lara Avila	IMTA
Ing. Miguel Ángel Reyes Filio	IMTA
Ing. Edgar Zepeda Domínguez	ANFAD
Ing. Orlando López	Moen de México, S.A de C.V.
Arq. Omar Abundez	Castel (Letsac)
Ing. Eduardo Montoya	Helvex, S.A. de C.V.
Ing. Javier Guerrero	Proyecta, S.A. de C.V.
Ing. David Solano	Urrea Dando Vida al Agua S.A. de C.V

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO GERENCIA DE NORMATIVIDAD

Representante	Empresa, Organismo o Institución.
Ing. Sergio Frias G.	American Standard B&K MÉXICO
Lic. Alondra Toledo	American Standard B&K MÉXICO
Dr. Jorge Molina	American Standard B&K MÉXICO
Ing. Ulises Jacobo Rodríguez Ramírez	Consejo Mexicano de Certificación, A.C. (COMECER)
Ing. Fabricio Castro Tovar	Centro de Normalización y Certificación de Producto, A.C.
Ing. Oscar Rios Ornelas	Grivatec, S.A. de C.V.
Ing. Juan Zaragoza	Toto
Ing. Ventura Alejo Carmona	AMEXVAL
Lic. Rosendo Islas y Aguilar	Amanda y fama, S.A. de C.V.
Lic. Rafael García Moreno	COFLEX
Ing. Javier Huesca	COFLEX
Ing. Efraín Montes Velázquez	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Ing. José de Jesús Camacho Camacho	CONAGUA
Ing. Norma Martínez Avila	CONAGUA
Ing. Francisco Javier Moreno H.	CONAGUA

2. ANTECEDES

El Representante de la CONAGUA, dio la bienvenida a todos los presentes a la reunión y comentó que en el Programa Nacional de Normalización (PNN) del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Sector Agua (CCNNSA) para el año de 2013, se incluyó el tema para elaborar una Norma Oficial Mexicana, que tiene por objetivo; Establecer las especificaciones mínimas que deben cumplir los grifos, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable, con el fin de asegurar su operación hidráulica, hermeticidad, y con ello, fomentar la preservación de la cantidad y calidad del agua potable. Así mismo mencionó que, este documento pretende captar los avances tecnológicos que se han dado hasta la fecha en lo que respecta a este tipo de productos.

Así mismo el representante de la CONAGUA complementó que, los objetivos de esta reunión de trabajo, es analizar y en su caso proponer comentarios y sugerencias al documento denominado; "ANT-PROY-NOM-000-CONAGUA-2013 Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable", el cual fue remitido con anterioridad en conjunto con la propuesta de las reglas de operación de este Grupo de Trabajo (GT), vía correo electrónico a todos los integrantes de este GT, posteriormente a estas palabras, el Ing. José de Jesús Camacho Camacho Gerente de Normatividad, se retiró de la reunión no sin antes mencionar que esta CONAGUA se compromete a llevar a un buen fin a este y todos los trabajos que a la fecha ha realizado este GT coordinados por la CONAGUA, deseando que el tema a analizar, concluya satisfactoriamente en beneficio de todos los Mexicanos.



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE NORMATIVIDAD**

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

Los asistentes a esta reunión comentaron que han analizado las reglas de operación y que en lo general están de acuerdo con el contenido del documento, no obstante, se tiene algunos comentarios los cuales irán desahogando a medida que se vayan presentando durante su lectura y posteriormente se puede proceder a aprobar las reglas de operación. Así mismo, el representante de la CONAGUA comentó que se recibieron algunos comentarios por parte de la ANFAD, Amanda y CERTIMEX, los cuales propone, se vayan desahogando a medida que se da lectura a estos tal como lo propuso el GT. El GT estuvo de acuerdo con esta propuesta.

El GT de trabajo modificó las reglas de operación por consenso de la siguiente manera:

Inciso de las reglas de operación	Resultado del consenso del GT
<p>Artículo 2.-</p>	<p><i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i></p> <p>...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vocales: Personas debidamente acreditadas ante la CONAGUA, que se encuentren involucradas e interesadas con el tema a desarrollar. <p>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</p>
<p>Artículo 3.-</p>	<p><i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i></p> <p>Los vocales deberán hacer llegar a la CONAGUA, de manera oficial, escrito en el cual se señale claramente a quien representan y el nombre del representante titular y suplente(s) que participaran en el desarrollo del anteproyecto.</p> <p>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</p>
<p>Artículo 4.-</p>	<p><i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i></p> <p>Artículo 4.- Las personas que pretendan ser acreditadas como Vocales ante el GT, podrán ser invitados a participar directamente por la CONAGUA, o bien deberán solicitar su ingreso directamente al Coordinador.</p> <p>...</p> <p>a. Nombre, domicilio, teléfono.</p> <p>...</p> <p>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</p>
<p>Artículo 5.-</p>	<p><i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i></p> <p>...</p> <p>h. Establecer las fechas de la recepción de comentarios técnicos, propuestas y sugerencias.</p> <p>i. Circular la matriz de comentarios emitidos por los vocales con 5 días naturales antes de la reunión.</p> <p>j. Dirigirse de forma correcta ante el GT.</p> <p>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</p>
<p>Artículo 6.-</p>	<p><i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i></p> <p>...</p> <p>g. Asesorar al GT.</p>

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks]

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE NORMATIVIDAD**



Inciso de las reglas de operación	Resultado del consenso del GT
	h. Dirigirse de forma correcta ante el GT. Se acepta la propuesta del GT por consenso.
Artículo 7.-	<i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i> ... d. Proporcionar elementos técnicos y/o científicos que fundamenten su propuesta que pretenda hacer válida. e. Dirigirse de forma correcta ante el GT. f. Enviar a la coordinación del GT las propuestas, comentarios y sugerencias con 5 días hábiles antes de la fecha de la reunión. Se acepta la propuesta del GT por consenso.
Artículo 8.-	<i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i> La sesión dará inicio a la hora convocada con los vocales presentes y los acuerdos que se tomen serán válidos. Se acepta la propuesta del GT por consenso.
Artículo 11.-	<i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i> En cada reunión del GT, el Secretario Técnico deberá redactar una minuta en la cual se hagan constar todos los acuerdos tomados. Se dará lectura a los acuerdos al final de la sesión. Se acepta la propuesta del GT por consenso.
Artículo 12.-	<i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i> Las sesiones del Grupo deben desarrollarse bajo el siguiente orden: <ul style="list-style-type: none"> a. Registro de asistencia, constatando la acreditación; b. Lectura del orden del día; c. Aprobación de la minuta de la sesión anterior; d. Seguimiento de acuerdos; e. Temas a tratar y resolución de acuerdos; f. Asuntos Generales; y Lectura de los acuerdos tomados en la sesión y la firma de estos será realizada en la siguiente sesión. Se acepta la propuesta del GT por consenso.
Artículo 13.-	<i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i> Los acuerdos que ya hayan sido tomados en una sesión solo podrán ser modificados siempre y cuando, uno o varios de los vocales del GT, presente alguna propuesta con base en evidencia técnica y científica que la respalde. Para que nuevamente se someta a consideración del GT. Se acepta la propuesta del GT por consenso.
Artículo 14.-	<i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i> Previa aprobación del Coordinador, podrán asistir a las sesiones, observadores e invitados a iniciativa de alguno de los vocales o de alguna autoridad, cuando se estime que puedan hacer aportaciones para el desarrollo de la sesión y los trabajos del Grupo. Los observadores e invitados tendrán derecho a voz pero no a voto.

Daniel Penabaz

[Handwritten signatures and marks]

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO GERENCIA DE NORMATIVIDAD



Inciso de las reglas de operación	Resultado del consenso del GT
	Se acepta la propuesta del GT por consenso.
Artículo 15.-	<i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i> Las resoluciones del Grupo deben tomarse por consenso; de no ser posible, por mayoría de votos de los miembros. Para que las resoluciones tomadas por mayoría de votos sean válidas, deberán votar favorablemente la mayoría de los representantes presentes y acreditados. En caso de empate, contar con el voto de calidad del Coordinador o del Secretario Técnico del mismo. Se acepta la propuesta del GT por consenso.

Al término de la revisión el GT estuvo de acuerdo con los cambios a las reglas de operación, por lo que procedió a firmar el documento.

Se anexa copia del documento firmado a la presenta minuta para dejar constancia de ello.

4. ANÁLISIS DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS AL DOCUMENTO DE TRABAJO

El representante de la **CONAGUA** indico que se recibieron comentarios en tiempo y forma enviados por el Representante de **AMEXVAL**, sin embargo, también se recibieron comentarios fuera de tiempo por parte de **ANFAD**, sin embargo, fueron tomados también en consideración y en ello estuvo de acuerdo el GT. Los comentarios se analizaron, y se acordó que fueran incorporados en el anteproyecto de norma todos aquellos comentarios que sean aprobados por el GT de acuerdo a las reglas de operación.

El GT sugirió que con respecto a los Capítulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, estos se revisaran cuando estén consensuados y definidos los demás capítulos como son los métodos de prueba, muestreo, procedimiento de la evaluación de la conformidad, etc. Ya que con la experiencia que se ha tenido en anteriores reuniones de Normalización en la CONAGUA, ha resultado benéfico revisar esos apartados hasta el final, no desgastándose en especificaciones o definiciones que no estarán plasmadas definitivamente. El GT acordó lo anterior por consenso.

Con respecto al capítulo 2, el GT sugirió que durante las reuniones de Normalización se irían analizando las propuestas que se presenten, destaca el compromiso del IMTA en presentar al GT, un par de propuestas; una instalación domestica hidráulica y una modificación a la redacción del objetivo del documento de trabajo.

Se anexa a esta minuta la matriz de comentarios, donde quedan plasmados todas las sugerencias y cambios realizados durante la reunión, los cuales fueron:

Inciso del Anteproyecto	Resultado del consenso del GT
2 Campo de aplicación	El GT acordó que, cada integrante de este GT analizará al interior de su Organización el alcance del campo de aplicación del Documento de Trabajo.

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE NORMATIVIDAD**



Inciso del Anteproyecto	Resultado del consenso del GT
	Se acepta la propuesta del GT por consenso.
4 Definiciones	<p><i>Se modifica el capítulo por acuerdo del GT, eliminando las definiciones que propone AMEXVAL, con la salvedad de que si se requieren, se podrán integrar de nueva cuenta al término del análisis del Documento de trabajo:</i></p> <p>Se acepta la propuesta del GT por consenso y se elimina del documento los siguientes incisos:</p> <p>4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.3, 4.20, 4.21, 4.22, 4.25, 4.27 y 4.28.7</p> <p>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</p>
4.1 Accesorio	<p><i>Se modifica el inciso quedando como sigue:</i></p> <p>Complemento de la instalación que conduce el flujo del agua, como por ejemplo conectores rígidos o flexibles y adaptadores.</p> <p>Se acepta la propuesta del GT por consenso.</p>

5. ACUERDOS PENDIENTES

Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha para cumplirlo
00-01/2013	<p>Carta designación de Representante titular y suplente. A la fecha se cuenta con las cartas de representación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IAPMO • LAMOSA • CNCP • LETSAC • COFLEX • AMEXVAL • TOTO • AMERICAN STANDARD • IMTA • Amanda & FAMA • SEMARNAT 	GT	15/05/2013

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO GERENCIA DE NORMATIVIDAD

6. ACUERDOS DE LA REUNIÓN 01/2013

Acuerdo	Descripción	Responsable	Fecha para cumplirlo
01-01/2013	Incluir todas las sugerencias y cambios realizados durante la reunión 01/2013 en el anteproyecto, minuta de la reunión y matriz de comentarios para la reunión 02/2013 y enviarlos por e-mail a todos los integrantes del GT.	CONAGUA	10/05/2012
02-01/2013	El GT presentará propuestas de los productos que pueden aplicar al documento de trabajo, como pueden ser válvulas de hasta 2 pulgadas de diámetro nominal.	GT	08/05/2013
03-01/2013	El personal del IMTA presentará par de propuestas; una instalación domestica hidráulica y una modificación a la redacción del objetivo del documento de trabajo	IMTA	08/05/2013
04-01/2013	El GT enviará comentarios al documento de trabajo específicamente en lo referente a los capítulos 5, 6 y 7	GT	08/05/2013

7. ASUNTOS GENERALES

Finalmente se estableció la fecha para la siguiente reunión, la cual será el miércoles 15 de mayo de 2013, de las 10:00 a las 18:00 horas, en la sala de usos múltiples B y C, ubicada en Av. Insurgentes Sur 2416, planta baja. Col. Copilco el Bajo Delegación Coyoacán, C.P. 04234 México, D. F.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión a las 15.00 horas.

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE NORMATIVIDAD**

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



**Reglas de Operación para el Grupo de Trabajo, que elaborará el anteproyecto de Norma
Oficial Mexicana
"Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable".**

Disposiciones Generales

Artículo 1.- Las presentes Reglas de Operación son de observancia obligatoria para los participantes en el Grupo de Trabajo (GT) que elaborará el anteproyecto de NOM "Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable", y tienen por objeto determinar su organización y su funcionamiento.

Artículo 2.- El GT estará integrado de la siguiente forma:

- **Un Coordinador:** Funcionario público de la Gerencia de Normatividad de la CONAGUA.
- **Secretario Técnico:** Funcionario público de la CONAGUA.
- **Vocales:** Personas debidamente acreditadas ante la CONAGUA, que se encuentren involucradas e interesadas con el tema a desarrollar.

Artículo 3.- Los vocales deberán hacer llegar a la CONAGUA, de manera oficial, escrito en el cual se señale claramente a quien representan y el nombre del representante titular y de el (los) suplente (s) que participarán en el desarrollo del anteproyecto.

Artículo 4.- Las personas que pretendan ser acreditadas como Vocales ante el GT, podrán ser invitadas a participar directamente por la CONAGUA, o bien deberán solicitar su ingreso directamente al Coordinador.

El interesado que quiera ingresar al GT, sin haber sido invitado, deberá presentar la siguiente información, en su solicitud:

- a. Nombre, domicilio, teléfono.
- b. Experiencia en el tema que pretende participar.
- c. Razón por la cual pretende participar.
- d. Correo electrónico para recibir información.



De las funciones de los miembros del GT

Artículo 5.- Corresponde al Coordinador del GT:

- a. Presidir y moderar las sesiones de trabajo.
- b. Acreditar a los miembros del GT.
- c. Proponer las fechas para la celebración de sesiones del GT y convocar a las mismas.
- d. Atender cualquier tipo de solicitud que realice algún vocal.
- e. Procurar consensos en caso de algún desacuerdo en el GT.
- f. Cerciorarse que el GT valore todos los elementos técnicos que se presenten en una propuesta.
- g. Asistir preferentemente a todas las reuniones que realice el GT.
- h. Establecer las fechas de la recepción de comentarios técnicos, propuestas y sugerencias.
- i. Circular la matriz de comentarios emitidos por los vocales con 5 días naturales antes de la reunión.
- j. Dirigirse de forma correcta ante el GT.

Artículo 6.- Corresponde al Secretario Técnico del GT:

- a. Formular el Directorio del GT.
- b. Llevar el control de asistencia de los participantes al GT.
- c. Redactar las minutas de cada sesión de trabajo y asegurar la firma de conformidad, de las minutas de cada reunión.
- d. Registrar los acuerdos que se tomen y pasarlos a firma de los integrantes del grupo de trabajo presentes en la reunión.
- e. Representar al Coordinador del GT en caso de ausencia y llevar a cabo la sesión;
- f. Ayudar a coordinar los trabajos entre los vocales.
- g. Asesorar al GT.
- h. Dirigirse de forma correcta ante el GT.

Artículo 7.- Corresponde a los vocales del GT:

- a. Representar correctamente los intereses de su sector.

- b. Presentar de forma escrita su acreditación ante el GT.
- c. Participar de forma activa en las sesiones de trabajo del GT, con al menos un 80 % de asistencia para poder firmar el documento final.
- d. Proporcionar elementos técnicos y/o científicos que fundamenten su propuesta que pretenda hacer válida.
- e. Dirigirse de forma correcta ante el GT.
- f. Enviar a la coordinación del GT las propuestas, comentarios y sugerencias con 5 días hábiles antes de la fecha de la reunión.

De las sesiones del GT

Artículo 8.- Las sesiones del GT se llevarán a cabo en la fecha, lugar y hora que así lo fije el Coordinador o de común acuerdo con el Grupo de trabajo.

La sesión dará inicio a la hora convocada con los vocales presentes y los acuerdos que se tomen serán válidos.

Artículo 9.- El Coordinador ó Secretario Técnico deberán notificar o ratificar de manera personal, vía oficio o por correo electrónico el día, hora y lugar en el cual se celebrará la reunión y fijar el tiempo de duración de la misma.

Artículo 10.- Las sesiones deberán realizarse en un marco de cordialidad y profesionalismo entre todos los participantes, siempre tratando de buscar acuerdos y el consenso que beneficien los trabajos del GT.

Artículo 11.- En cada reunión del GT, el Secretario Técnico deberá redactar una minuta en la cual se hagan constar todos los acuerdos tomados. Se dará lectura a los acuerdos al final de la sesión.

Artículo 12.- Las sesiones del Grupo deben desarrollarse bajo el siguiente orden:

- a. Registro de asistencia, constatando la acreditación;
- b. Lectura del orden del día;
- c. Aprobación de la minuta de la sesión anterior;
- d. Seguimiento de acuerdos;
- e. Temas a tratar y resolución de acuerdos;

- f. Asuntos Generales; y
- g. Lectura de los acuerdos tomados en la sesión y la firma de estos será realizada en la siguiente sesión.

Artículo 13.- Los acuerdos que ya hayan sido tomados en una sesión solo podrán ser modificados siempre y cuando, uno o varios de los vocales del GT, presente alguna propuesta con base en evidencia técnica y científica que la respalde. Para que nuevamente se someta a consideración del GT.

Artículo 14.- Previa aprobación del Coordinador, podrán asistir a las sesiones, observadores e invitados a iniciativa de alguno de los vocales o de alguna autoridad, cuando se estime que puedan hacer aportaciones para el desarrollo de la sesión y los trabajos del Grupo. Los observadores e invitados tendrán derecho a voz pero no a voto.

De las controversias

Artículo 15.- Las resoluciones del Grupo deben tomarse por consenso; de no ser posible, por mayoría de votos de los miembros. Para que las resoluciones tomadas por mayoría de votos sean válidas, deberán votar favorablemente la mayoría de los representantes presentes y acreditados. En caso de empate, contar con el voto de calidad del Coordinador o del Secretario Técnico del mismo.

Artículo 16.- El Grupo de Trabajo se podrá disolver por:

- I Haber cumplido con el objeto para el cual fue creado; y
- II Disposición de la CONAGUA.

Artículo 17.- Las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Sector Agua (CCNNSA) podrán ser aplicadas de manera supletoria a las presentes Reglas de Operación, siempre y cuando así lo amerite el asunto.

Las presentes **Reglas de Operación** fueron leídas y aprobadas por el Grupo de Trabajo, con fecha de 17 de abril de 2013.

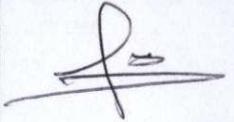
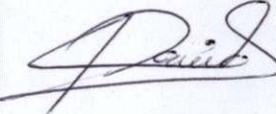
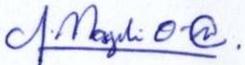
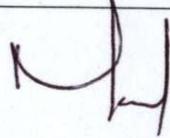
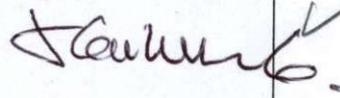
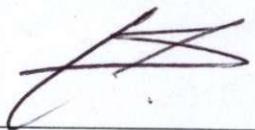
Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

Representante	Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico	Firma
VENTURA ALEJOS C.	AMEXVAL	
DIEGO ZUBIETA	DELTA FAUCET	
Jorge Molina	American Standard molinaajo@americanstandard.com	
Douglas R. Corano	IAPMO	
Alondra Toledo.	American Standard. Toledoa@americanstandard.com	
RAFAEL GARCIA MORANO A.	COFLEX rafaelgarciamorano@yahoo.com.mx	
Javier Huesca.	Coflex. javier jhuescac@coflex.com.mx	
Oscar Rios O.	Griuatee S.A. de C.V. oscarreurrea.com.mx	

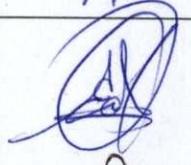
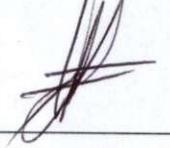
Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

Representante	Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico	Firma
Alfredo Flores S	La Industria de Muebles Cerámicos SA de CV alflores@urrea.com.mx	
David Solano C.	Urrea Dando Vida al Agua S.A de C.V.	
Arg. Africa Nayeli Olvera Morales.	ONNCCCE S.C. Olvera golvera@onnccce.org.mx.	
Arturo Monreal	Truper Herramientas amonrealh@truper.com	
José Luis Barrios	Truper. S.A. de C.V. jbarriase@truper.com	
Joel Galeana García	Nacobre S.A de C.V. jgaleana@elementia.com	
Jorge A Caballero R.	Nacobre S.A de C.V. jacaballero@elementia.com.	
José Lara Aviza	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA jlara@tlaloc.imita.mx	

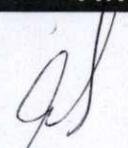
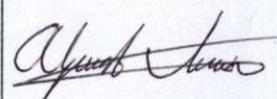
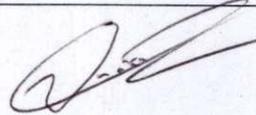
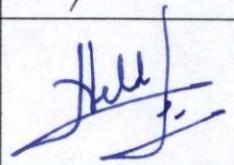
Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

Representante	Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico	Firma
Alejandra Cerna Huici	SEMARNAT alejandra.cerna@semarnat.gob.mx	
Miguel Angel Reyes Filio	IMTA mareyes@tlloc.imta.mx	
JAVIER GUERRERO ISLAS	# PROYECTA javier.guerrero@helvex.com.mx	
Eduardo Montoya Orozco	HEWEX eduardo.montoya@helvex.com.mx	
Ara Cruz Abundez	Castel (letsac) omar.abundez@castel.com.mx	
Orlando López	MOEN DE MEXICO S.A DE C.V orlando.lopez@moen.com	
Fabricio Castro Tovar	laboratorio de ensayo CNCP, A.C. laboratorio_02@cncp.org.mx	
Efraim Montes Velazquez	Jefe del laboratorio de Ingeniería experimental Sistema de aguas de la ciudad de Mexico labexp@hotmail.com	

Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

Representante	Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico	Firma
Brenda Wilbbos	Torroplo mex SA de CV vkb@plomex.com.mx	
Alejandro Suárez Zambrano	Ferreplomex, SA. de CV. alejandro.suarez@grupopoputmar.net	
Gustavo Duárez	Sanitarios LAMOSA SA de CV. gustavo.duarez@lamosa.com	
Juan Zaragoza	TOTO USA	
Luis Andrés Vaquer Rodríguez	Intertek Testing Services de Mexico S.A de C.V. luis.vaquer@intertek.com	
Nilda Leonor Sánchez Morales	Certificación Mexicana S.C. nsanchez@cmx.org.mx	
Sergio Arturo Friás García.	American Standard friass@americanstandard.com	
Rosendo Islas y Aguilar	Amauda y Familia rosendo_121as@yahoo.com	

Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

Representante	Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico	Firma
Edgar Zepeda Domínguez	ANFAD edgar.zepeda@anfad.org.mx	
Rigoberto Ubaldo Ramírez	FUNCOSA S.A. DE C.V. rubaldo@funcosa.com.mx	
Ulises Jacobo Rodríguez Méndez	COMECER ulises.rodriguez@comecer.com.mx	

Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

Representante	Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico	Firma

Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

Representante	Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico	Firma

Anteproyecto de Norma Oficial Mexicana

Grifería, válvulas y accesorios para instalaciones hidráulicas de agua potable

Representante	Empresa u Organismo o Institución y correo electrónico	Firma